

Ley social fundamental

- [Sumario](#)

"La ley fundamental que la ciencia espiritual revela es la siguiente: "El bienestar de toda una comunidad de personas que en ella trabajan, será tanto mayor cuanto menos cada uno requiera para sí mismo el producto de su trabajo, es decir, cuanto más de este producto él ceda a sus semejantes, y cuanto más sus propias necesidades se satisfagan, no de su propio trabajo, sino del de los demás".

Toda estructura dentro de una comunidad de personas que esté en contraste con esta ley, necesariamente producirá, con el tiempo, en alguna parte, miseria e indigencia. Esta ley fundamental rige para la vida social con la misma necesidad y exclusividad que para un determinado campo de fuerzas naturales rige la respectiva ley de la naturaleza. Pero no basta con que se reconozca esta ley como una ley general de índole moral, o que ella simplemente se convierta en el sentimiento de que cada uno debiera trabajar al servicio de sus semejantes. En la realidad de la vida, dicha ley rige como debe regir, únicamente si una comunidad humana llega a crear una estructura social en la que jamás nadie puede disponer para sí mismo del fruto de su propio trabajo, sino que en lo posible, el total de este fruto redunde en provecho de la comunidad como un todo. Cada uno, a su vez, deberá recibir su sostén por el trabajo de sus semejantes. Lo que importa, pues, reside en que el trabajo para los demás, y el adquirir un determinado ingreso, sean dos cosas distintas, separadas totalmente la una de la otra.

Naturalmente, el representante de la ciencia espiritual sabe que los que a sí mismos se tienen por "hombres prácticos", tienden a ridiculizar tal "monstruoso idealismo". No obstante, es cierto que la referida ley es más práctica, que ley alguna que jamás haya sido ideada por los "prácticos", o establecida en la realidad. Quien verdaderamente examine la vida, encontrará que toda comunidad humana existente, o que jamás haya existido, posee o poseía dos clases de instituciones. Una parte de ellas concuerda con esa ley, la otra está en contraste con ella.

Indefectiblemente llega a ser así, no importa que los seres humanos lo quieran o no. Pues, toda comunidad se desmoronaría inmediatamente, si el trabajo del individuo no fluyese a la sociedad como un todo.

Pero desde tiempo atrás, el egoísmo humano desbarató dicha ley, puesto que trató de sacar para el individuo el mayor provecho posible. Y precisamente lo que de esta manera resultó del egoísmo, en todos los tiempos ha conducido a indigencia, pobreza y miseria. Esto realmente significa que siempre resultará contraria a lo práctico aquella parte de las instituciones humanas que los prácticos llevan a cabo de modo tal que se toma en cuenta o el egoísmo propio, o el de los demás.

Naturalmente, no basta con que semejante ley se comprenda, sino que la realidad práctica comienza con la pregunta: ¿cómo puede realizarse lo que ella expresa? Se entiende que esta ley no dice nada menos que lo siguiente: el bienestar humano es tanto mayor cuanto menos rige el egoísmo. Quiere decir que para traducir esa ley en realidad, es preciso que haya personas que logren superar el

egoísmo, lo que prácticamente no es posible, si la medida de bienestar del individuo se determina por su trabajo. Quien trabaja para sí mismo, necesariamente llegará a recaer en el egoísmo. Sólo podrá convertirse en trabajador sin egoísmo, el que enteramente trabaje para los demás.

Pero para realizarlo, existe una condición previa: cuando uno ha de trabajar para otro, es preciso decirse que en este otro haya un motivo para tal trabajo; y si ha de trabajar para la comunidad, debe tener idea del valor, la naturaleza y la importancia de ella. Esto sólo será posible si la comunidad es algo bien distinto de una cierta suma de individuos. Debe de haber un espíritu que la componga y con el cual cada uno se sienta identificado. Esta comunidad tiene que ser de tal índole que cada uno se diga: todo está bien, y yo quiero que así sea. Es preciso que la comunidad tenga una misión espiritual, y que cada uno tenga la voluntad de contribuir a que esta misión se cumpla.

Pero semejante misión no puede consistir en ideas progresistas, más o menos abstractas, como comúnmente se formulan: donde éstas rigen, existirá el trabajo del individuo o de grupos de personas, cada parte en su lugar, sin alcanzar de ver lo útil de su trabajo, fuera del interés propio, o de lo vinculado con éste. Lo que hace falta es que el espíritu que rige la comunidad viva en cada individuo.

En todos los tiempos, únicamente hubo prosperidad donde de alguna manera se realizó semejante vida de espíritu de comunidad. Cada ciudadano de las ciudades de la antigua Grecia, como asimismo él de la Ciudad Libre del medioevo, tenían siquiera un vago sentimiento de tal espíritu de la comunidad. No corresponde objetar que, por ejemplo, la organización de la antigua Grecia sólo pudo hacerse porque se disponía de una legión de esclavos que hacían el trabajo para el "ciudadano libre", incitados por la superioridad del amo, no por el espíritu de la comunidad. Este ejemplo sólo nos enseña que la vida humana obedece a las leyes de la evolución. En nuestro tiempo, la humanidad ha llegado a un nivel evolutivo en que ya no es posible resolver del mismo modo que en la antigua Grecia la organización de la sociedad. Incluso el griego más noble consideraba la esclavitud, no como una injusticia sino como necesidad de la vida humana.

Por la misma razón, el gran Platón pudo sentar el ideal de un Estado en que el espíritu de la comunidad llega a realizarse por el hecho de que los pocos entendidos obliguen a efectuar el trabajo, a los que forman la mayoría. En cambio, la misión del presente consiste en crear condiciones de la vida humana, en que cada uno, guiado por el impulso más íntimo de su ser, llegue a trabajar para la comunidad.

[...]

Ciertamente, reconocer estos principios hace perder sus ilusiones a cierta gente que quisiera considerarse bienhechora social. Pues en tal caso se torna bastante difícil trabajar para el bien general, tanto más cuanto ciertas condiciones obligarán a contentarse, paso a paso, con pequeños resultados parciales. La mayor parte de lo que actualmente los partidos políticos presentan como solución del problema social, pierde su valor, se reduce a ilusión y palabras vacías, falto de verdadero conocimiento de la vida humana. Ningún parlamento, ni sistema democrático, ni acción política, tendrán, juzgándolo profundamente, importancia alguna, a menos que consideren la ley especificada más arriba. Es absolutamente ilusorio pensar que, por ejemplo, diputados de algún parlamento puedan contribuir en algo para el bienestar de la humanidad, si su acción no se organiza en sentido de la ley social fundamental.

[...]

También habría posibilidades para ir preparando la mayor cantidad de personas para dar, dentro de

un tiempo no muy lejano, semejante paso de desarrollo social. Aparte de todo lo expuesto, cada uno, individualmente, puede actuar dentro de sus propias esferas en sentido de dicha ley. En el mundo no existe posición social alguna por insignificante o prestigiosa que pueda parecer dentro de la cual no fuese posible hacerlo. Con todo, lo más importante reside en que cada uno busque los caminos para formarse una concepción del mundo sobre la base del verdadero conocimiento espiritual. La ciencia espiritual de orientación antroposófica conducirá a tal concepción, para todos los seres humanos, si realmente llega a desenvolverse de acuerdo a su contenido y sus posibilidades. Ella nos hace saber que no es por casualidad que una persona haya nacido en un determinado lugar y en su tiempo, sino que esto ha sido por necesidad resultante de la ley de causalidad espiritual (el karma). Tal persona comprenderá que un bien fundado destino le ha colocado dentro de la comunidad humana en que le incumbe obrar.

Asimismo podrá percatarse de que sus facultades no las posee debido a circunstancias casuales, sino que esto también está en concordancia con dicha ley. Lo comprenderá no simplemente como concepto lógico sino de tal manera que este entendimiento llega a adquirir íntima vida del alma: el ser humano comenzará a sentir que está cumpliendo un designio superior si él trabaja de acuerdo con su posición en el mundo y en el sentido de sus propias facultades. De su entendimiento no resultará un vago idealismo, sino un fuerte impulso de todas sus fuerzas; y el actuar de tal manera le será tan natural como lo es, en otro sentido, el alimentarse."

La ciencia espiritual y la cuestión social. Berlín, fines de 1905/1906, artículo publicado en GA 34.